



NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCION 2812 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2018
(ARTÍCULO 69 DEL CPACA)

"POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION"

A los 20 días del mes de marzo de 2019, EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA "CORPOGUAJIRA", en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos 3453 de 1983, modificado por la Ley 99 de 1993, Resolución No 001743 de 14 de agosto de 2009 proferida por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira y de conformidad con la Ley 1333 del 21 de Julio de 2009 y en aplicación al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo.

EXPEDIENTE No	549 de 2014 2812 de 2018
POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION"	
FECHA DE EXPEDICIÓN	23 de Noviembre de 2018
NOTIFICADO	C.I ECOFAIR EN LIQUIDACION
EXPEDIDO POR	SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TERMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 20 DE MARZO DE 2019, en la página web www.corpoguajira.gov.co y en la cartelera principal de CORPOGUAJIRA, ubicada en la carrera 7 N° 12 – 15, Piso 5°.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso, advirtiendo que contra el presente auto no procede recurso alguno.

ANEXO: Se adjunta a este aviso Copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del expediente N° 549 del 2014.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA PAGINA DE INTERNET HOY 20 DE MARZO DE 2019 A LAS 8:00 AM POR EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE DE
FIJACIÓN: 

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY 27 DE MARZO DE 2019 A LAS 6:00 PM.

FIRMA RESPONSABLE DE
DESFIJACION: _____